

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

205

GRANADA NÚMERO 1

EDICTO

D^a GLORIA ISABEL DORADO GARCÍA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUM 1 DE GRANADA

HACE SABER: Que en virtud de lo acordado en esta fecha en los autos de despido número 329/2017 a instancias de D. MANUEL HERRERIAS MUÑOZ se ha acordado citar a PERFOMANCE DEVELOPMENT SL como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE A LAS ONCE HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda del Sur 5, Edificio La Caleta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de INTERROGATORIO DE PARTE

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada y para que sirva de citación a PERFOMANCE DEVELOPMENT SL en paradero desconocido se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Granada, a catorce de junio de dos mil diecisiete.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/21.834/17)

